

Lengua Vasca y Literatura. Modelo D (L1)

Objetivos

La enseñanza de la Lengua vasca y la Literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos relacionados con asuntos cotidianos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Expresarse oralmente, hablar y conversar, y por escrito formando discursos y textos con frases sencillas y adecuadas en los diversos contextos de la vida diaria.
3. Valorar la realidad plurilingüe europea, de España y las variedades lingüísticas del vascuence como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral de manera espontánea y adecuada en temas cotidianos de interés personal o pertenecientes a la vida diaria (familia, aficiones, acontecimientos actuales...) adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Utilizar las diversas clases de escritos, en formato convencional, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad.
6. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones generales sobre temas cotidianos y expresar opiniones acerca de ellos.
7. Utilizar la lengua eficazmente y con sentido crítico en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar la lectura como fuente de placer, conocimiento y enriquecimiento personal en diversos ámbitos (literario, científico, social...) y acercarse al conocimiento de la tradición literaria, a través de los textos literarios.
9. Comprender y producir textos de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
10. Usar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
11. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
12. Adquirir destrezas y habilidades prácticas para el aprendizaje y transferir conocimientos y estrategias de comunicación a otras lenguas.

Contenidos

Bloque 1. Escuchar y comprender, hablar y conversar

A lo largo de esta etapa el alumno ha de aprender a expresarse adecuadamente en una serie de contextos ajustando el contenido y la forma de expresión a la finalidad y los interlocutores. También han de aprender a responder adecuadamente a los demás en consonancia con lo que se le ha dicho y la lengua empleada por el interlocutor. Así mismo ha de aprender a participar en conversaciones respetando turnos y contribuyendo al tema en cuestión. Se introducen progresivamente los usos más formales de la lengua.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Escuchar y comprender</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos orales sencillos para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano (explicaciones de clase, preguntas, órdenes, saludos, juegos, documentales...). • Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y la televisión sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil (películas, documentales). • Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones entre ellas (identificación, clasificación, comparación). 	<p>Escuchar y comprender</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (las exposiciones de clase). • Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio, la televisión o de Internet con especial incidencia en la noticia, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos. • Uso de documentos audiovisuales para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes (identificación, clasificación, comparación). • Valoración de los medios de comunicación social como instrumento para obtener informaciones generales sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos. 	<p>Escuchar y comprender</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (explicaciones de clase, entrevistas o debates). • Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión. • Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación). • Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a las informaciones y experiencias de otras personas.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Hablar y conversar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos) de forma clara usando el léxico, formas lingüísticas, entonación y pronunciación adecuadas, siguiendo un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso. • Producción de textos orales para aprender, con finalidad didáctica o de uso cotidiano (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo). • Expresión oral con pronunciación y entonación adecuada. Pronunciación de los fonemas propios del lengua vasca: z, s, x, tz, ts, tx, tt. • Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (escucha, turnos de palabra, mirar al interlocutor, moderación en el volumen de voz y utilización del ritmo adecuado). • Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. • Mantenimiento de actitudes positivas y activas de registros adecuados a la lengua en los diferentes ámbitos. 	<p>Hablar y conversar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación y cooperación en situaciones comunicativas habituales (informaciones, conversaciones reguladoras de la convivencia, discusiones o instrucciones) adecuándose a la situación de comunicación, utilizando los recursos lingüísticos pertinentes (elementos léxicos, gramaticales, fonológicos...), siguiendo un orden espacial, cronológico o lógico en el discurso. • Producción de textos orales para aprender con finalidad didáctica o de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (las exposiciones de clase). • Expresión oral con pronunciación y entonación adecuada. Pronunciación de los fonemas propios del lengua vasca: z, s, x, tz, ts, tx, tt. • Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (escucha, turnos de palabra, mirar al interlocutor, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados). • Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. • Mantenimiento de actitudes positivas y activas de registros adecuados a la lengua en los diferentes ámbitos. 	<p>Hablar y conversar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social especialmente los destinados a favorecer la convivencia (debates o dilemas morales) adecuándose a la situación de comunicación, utilizando los recursos lingüísticos pertinentes (elementos léxicos, gramaticales, fonológicos...) utilizando un discurso ordenado y coherente. • Producción de textos orales para aprender y para informarse tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (explicaciones de clase, entrevistas o debates). • Producción de textos orales de los medios de comunicación social, mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión. • Expresión de opiniones mediante breves razonamientos y explicaciones de diferentes planes y acciones. • Expresión oral con pronunciación y entonación adecuada. Pronunciación de los fonemas propios del lengua vasca: z, s, x, tz, ts, tx, tt, dd. • Valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, mirar al interlocutor, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados). • Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido. • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. • Valoración del conocimiento de las lenguas como patrimonio cultural y como medio de comunicación interpersonal. • Mantenimiento de actitudes positivas y activas de registros adecuados a la lengua en los diferentes ámbitos.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativos: cuentos, narración de sucesos, relato de algo que produjo algún sentimiento de alegría, sorpresa. <ul style="list-style-type: none"> – Películas y documentales. – Dramatizaciones y simulaciones. • Descriptivos: descripciones propias o de un familiar, de personajes de un cuento conocido, de un animal, de un objeto, de paisajes..., adivinanzas. • Instructivos: recetas, juegos, órdenes.... • Conversación espontánea: fórmulas de cortesía. 	<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativos: narración de hechos reales o fantásticos, relatos que expresen sentimientos de alegría, tristeza, sorpresa, anécdotas, curiosidades... <ul style="list-style-type: none"> – Dramatizaciones, simulaciones y diálogos. • Descriptivos: descripciones de personas, animales, objetos lugares, adivinanzas. • Instructivos: instrucciones para construir un juego, reglas, normas, recetas. • Expositivos: presentaciones, entrevistas, noticias, biografía de un personaje conocido, exponer lo aprendido sobre la vida de un animal... partiendo de los datos de una ficha proporcionada. 	<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativos: cuentos, chistes, diálogos, biografías. <ul style="list-style-type: none"> – Dramatizaciones y simulaciones. • Descriptivos: descripciones técnicas, adivinanzas. • Instructivos: instrucciones, reglas, guías, normas. • Expositivos: explicaciones, definiciones conferencia, entrevistas, encuestas, noticias, artículos, reportajes, biografía, exponer lo aprendido sobre dos animales o plantas (partiendo de los datos de las fichas proporcionadas, sirviéndose de la comparación u otros esquemas). • Argumentativos: opiniones, debates, coloquios.
<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la atención sobre las informaciones presentadas en clase, grabaciones, teatro, espectáculos. • Identificar la idea global de lo escuchado y detalles muy relevantes. • Secuenciar los hechos de un cuento. • Responder a preguntas referidas a la comprensión global, del texto. • Diferenciar ficción y realidad en un relato. • Organizar el discurso oral siguiendo un orden lógico o cronológico. • Intervenir de forma activa en conversaciones de clase, respetando el turno, volumen de voz y ritmo adecuado. • Hacer comentarios pertinentes sobre lo escuchado, dar opiniones, instrucciones, manifestar sus sentimientos y puntos de vista, preguntar... • Utilizar los registros adecuados de la lengua para comunicarse con los demás. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la atención sobre las informaciones presentadas en clase. • Descubrir la intención del emisor, y cómo se manifiesta en el discurso. • Seleccionar la información: identificar el sentido global de lo escuchado (tema, puntos clave) e ideas secundarias. • Responder a preguntas referidas a la comprensión global, interpretativa y crítica del texto. • Identificar rasgos lingüísticos empleados con fines específicos: instruir, entretener. • Valorar lo escuchado: forma, contenido. • Organizar el discurso con introducción y final claros, siguiendo un orden lógico o cronológico. • Utilizar estrategias adecuadas en una exposición oral formal con una planificación previa del discurso (esquema, gráfico, tabla...). • Intervenir de forma activa en conversaciones de clase, respetando el turno para llevar la iniciativa en el discurso, planificando las respuestas, pidiendo aclaraciones para contribuir a la comprensión mutua y contribuyendo al desarrollo de las ideas. • Utilizar los registros adecuados de la lengua para comunicarse con los demás en clase, en los recreos y actividades complementarias. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la atención sobre las informaciones presentadas en clase. • Comprender la finalidad de la tarea propuesta. • Resumir el contenido de lo escuchado: una charla, un argumento, un programa de radio, TV o película... • Responder a preguntas referidas a la comprensión literal, global, interpretativa y de reflexión en cuanto al contenido y a la forma del texto. • Formular preguntas pertinentes para clarificar el tema y ampliar las ideas. • Tomar notas. • Valorar lo escuchado: forma, contenido. • Organizar el discurso adecuándose a la situación de comunicación, utilizando los recursos lingüísticos oportunos (énfasis, ejemplos, humor, exageraciones...). • Elaborar encuestas, entrevistas reconociendo cuándo, por qué y cómo se pregunta. • Utilizar estrategias adecuadas en una exposición oral formal con una planificación previa del discurso y teniendo en cuenta las diferentes partes de la exposición (esquema, gráfico, tabla...). • Participar en debates en pequeño grupo diferenciando las diferentes partes, la postura del moderador y la de los participantes a favor y en contra de un determinado tema. • Utilizar los registros adecuados de la lengua para comunicarse con los demás en clase, en los recreos y actividades complementarias.

Bloque 2. Leer y escribir

2.1. Comprensión de textos escritos

La adquisición de las destrezas necesarias para leer –descodificación del texto– y lectura funcional –expresiva y silenciosa– se realizan en el primer ciclo si se trabaja en coordinación con la etapa anterior. En los posteriores, se desarrollan y adquieren los conocimientos y habilidades que permiten un dominio progresivo de la comprensión de la lengua escrita (localización de información específica, inferencias, interpretación, valoración de los textos tanto informativos como narrativos). En estrecha conexión con el bloque 3, es muy importante fomentar la afición por la lectura como fuente de disfrute y formación.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Lectura y comprensión de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos. • Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia. • Comprensión de informaciones en textos para aprender muy vinculados a la experiencia, tanto en los producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones). • Lectura en voz alta con pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuada. • Identificación de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación). • Iniciación a la utilización dirigida de las TIC y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita. • Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia. 	<p>Lectura y comprensión de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas de relación social, como correspondencia escolar, normas de clase o reglas de juegos. • Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas Webs infantiles) con especial incidencia en la noticia, localizando informaciones destacadas en titulares, entradillas, portadas... • Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones). • Lectura en voz alta con fluidez, pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuada. • Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información (identificación, clasificación, comparación, interpretación). • Utilización dirigida de las TIC y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita. • Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia. • Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación. 	<p>Lectura y comprensión de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos. • Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas Webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje, para obtener información general, localizando informaciones destacadas. • Comprensión de textos del ámbito escolar en soporte digital o papel para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios). • Interpretación de mensajes no explícitos en el texto. • Lectura en voz alta con fluidez, pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuada. • Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (comparación, clasificación, identificación e interpretación) con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones. • Utilización dirigida de las TIC para la localización, selección y organización de información. • Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita. • Interés por los textos escritos como fuente de información y aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia. • Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Producción de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos propios de las situaciones cotidianas próximos a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos, utilizando las características usuales de los géneros textuales. • Producción de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, utilizando soportes adecuados al ámbito escolar (murales, periódicos escolares, revistas...). • Producción de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...). • Producción de textos de intención literaria adecuados a la edad (pareados, eslóganes, diálogos, cuentos, <i>koplak</i>...). • Adquisición de las convenciones del código escrito: concisión, claridad, evitar repeticiones... . • Utilización de elementos gráficos y paratextuales sencillos para facilitar la comprensión (ilustraciones y tipografía). • Iniciación al uso de programas informáticos de procesamiento de texto. • Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos, obtener información y para aprender. • Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la norma ortográfica. 	<p>Producción de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos propios de las situaciones cotidianas de relación social (correspondencia escolar, normas de convivencia, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de los géneros textuales. • Producción de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales. • Producción de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios resúmenes, informes sencillos, descripciones, explicaciones...). • Producción de textos de intención literaria adecuados a la edad (poemas, diálogos, cuentos, <i>bertsos</i>...), a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua mediante la observación y análisis de textos modelo (historias o cuentos narrados por el profesor) y la ayuda de recursos y juegos que estimulan la imaginación y la creatividad. • Utilización de elementos gráficos y paratextuales, con grado creciente de dificultad, para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos y tipografía). • Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de texto. • Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de ordenación del pensamiento y obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos. • Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica. • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. 	<p>Producción de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos propios de las situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo...) de acuerdo con las características propias de los géneros textuales. • Producción de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director... en situaciones simuladas o reales. • Producción de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...). • Producción de textos de intención literaria adecuados a la edad (poemas, <i>bertsos</i>, cuentos y redacciones sencillas...), a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua mediante la observación y análisis de textos modelo y la ayuda de recursos y juegos que estimulan la imaginación y la creatividad. • Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía). • Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto. • Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de ordenación del pensamiento y obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos. • Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto a la norma ortográfica. • Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativos: <ul style="list-style-type: none"> – Narraciones reales o fantásticas acompañadas de ilustraciones. – Postales o cartas personales . – Sucesos de la vida cotidiana. – Dramatizaciones. • Descriptivos: <ul style="list-style-type: none"> – Descripciones propias o de un familiar, de personajes de un cuento conocido, de un animal, de un objeto, de paisajes. – Pie de foto. – Adivinanzas, refranes. • Instructivos: recetas, juegos, avisos, órdenes sencillas. 	<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativos: <ul style="list-style-type: none"> – Narraciones reales o fantásticas (mitos, leyendas, fábulas), Comics. – Chistes. – Dramatización. – Narración de hechos, sucesos y acontecimientos personales que producen algún sentimiento de temor, alegría, tristeza, sorpresa. – Postales o cartas personales , invitación, diario. • Descriptivos: <ul style="list-style-type: none"> – Descripciones propias o de un familiar, de un animal, escenas, paisajes y objetos señalando sus características . – Adivinanzas, crucigramas. • Instructivos: <ul style="list-style-type: none"> – Escribir una receta de cocina incluyendo los ingredientes y las instrucciones, un juego señalando los materiales necesarios y las reglas o para construir un objeto. • Expositivos: <ul style="list-style-type: none"> – Hechos, fenómenos... – Exposición de contenidos de otras materias. – Noticia – Biografía • Textos discontinuos: <ul style="list-style-type: none"> – Anuncios, gráficos, mapas, murales. 	<p>Textos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Narrativos: <ul style="list-style-type: none"> – Narraciones más complejas (que pueden incluir diálogos y secuencias de carácter descriptivo,...). – Chistes. – Dramatización. • Descriptivos: <ul style="list-style-type: none"> – Descripciones de personajes, ciudades, monumentos, escenas, paisajes y objetos señalando sus características principales. • Instructivos: receta, normas de un juego o deporte... • Expositivos: <ul style="list-style-type: none"> – Sobre un personaje, animales, cartas personales, entrevistas, biografías, noticias, artículos, reportajes, ... • Argumentativos: <ul style="list-style-type: none"> – Aportando razones a favor y en contra sobre textos informativos o publicitarios, cartas al director. • Textos discontinuos: <ul style="list-style-type: none"> – Anuncios, gráficos, mapas, murales.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos y anticipar hipótesis. • Interpretar el título. • Responder de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal y global. • Aplicar los recursos de la lectura expresiva: entonación, ritmo, pausas. • Avanzar y retroceder en la lectura para facilitar la comprensión. • Captar el sentido global de los textos de uso habitual. • Reconocer las partes más significativas del texto narrativo: inicio, nudo y final. • Preguntar el significado de palabras desconocidas. • Interpretación de las imágenes que acompañan al texto. • Elaboración de textos escritos que responda a la tarea requerida con una estructura que distinga los párrafos. • Organización del texto. Presentación, limpieza y distribución del espacio. Legibilidad de la letra: tamaño, alineación. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos, anticipar hipótesis y comprobarlas. • Identificar el propósito del escrito. • Interpretar el título. • Responder de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, global y crítica. • Aplicar los recursos de la lectura expresiva: entonación, ritmo, pausas. • Avanzar y retroceder en la lectura para facilitar la comprensión. • Captar la idea general del texto reconociendo las ideas principales y secundarias, así como la idea principal de cada párrafo. • Reconocer la estructura del texto y algunos mecanismos de cohesión: marcadores y conectores temporales, puntuación... • Buscar el significado de palabras desconocidas. • Interpretación de las imágenes, tipografía y formato que acompañan al texto. • Utilizar técnicas de subrayado para facilitar la comprensión de las ideas principales. • Elaboración de esquemas como medio para el aprendizaje de los diferentes contenidos. • Utilizar textos de referencia como fuentes de información para mejorar la comprensión y producción de textos (diccionarios, enciclopedias, documentales, CD-Rom e internet). • Elaboración de textos escritos con una planificación previa diseñando un guión, redacción y revisión del texto escrito atendiendo a la adecuación, coherencia, cohesión, corrección y riqueza de recursos comunicativos apropiados a este nivel. • Organización del texto. Presentación, limpieza y distribución del espacio. Legibilidad de la letra: tamaño, alineación. 	<p>Habilidades y estrategias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activar los conocimientos previos, anticipar hipótesis y comprobarlas. • Identificar el propósito del escrito. • Interpretar el título. • Responder de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, global, interpretativa y sobre el fondo y la forma del texto. • Aplicar los recursos de la lectura expresiva: entonación, ritmo, pausas. • Avanzar y retroceder en la lectura. • Captar la idea general determinando los propósitos principales e interpretando el doble sentido de algunos textos. • Reconocer la estructura del texto y algunos mecanismos de cohesión: marcadores y conectores textuales, anáforas, uso apropiado de tiempos verbales... • Buscar el significado de palabras desconocidas. • Interpretación de las imágenes, tipografía y formato que acompañan al texto. • Utilizar técnicas de subrayado para facilitar la comprensión de las ideas principales y de las palabras desconocidas. • Progresión de la escritura. Comprobar que cada frase avanza y aporta información nueva. • Elaboración de esquemas como medio para el aprendizaje de los diferentes contenidos. • Elaboración de textos escritos con una planificación previa (definiciones, subrayados, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales), diseñando un guión previo, redacción y revisión del texto escrito atendiendo a la adecuación, coherencia, cohesión, corrección y riqueza de recursos comunicativos. • Organización del texto. Presentación, limpieza y distribución del espacio. Legibilidad de la letra: tamaño, alineación. • Buscar información complementaria, en textos de referencia, con sentido crítico, utilizando diferentes fuentes (biblioteca, programas educativos, Internet) en los idiomas curriculares.

Bloque 3. La Educación Literaria

La educación literaria se ha integrado dentro de la perspectiva de la lengua y la comunicación. La literatura es un hecho estético y comunicativo entre el autor y sus destinatarios; contribuye a identificar la cultura propia y a conocer otras. La lengua literaria no se puede considerar como una variedad homogénea, diferente de la lengua común. Es un uso funcionalmente distinto, con unas peculiaridades comunicativas específicas. El conocimiento de la lengua literaria se efectuará a través de la comprensión y producción de textos literarios. La literatura es por tanto un medio más para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<ul style="list-style-type: none"> • Escucha de textos literarios y de lectura guiada por el adulto para llegar fomentar el gusto por la lectura. • Lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta de textos adecuados a los intereses infantiles y a sus necesidades de formación humana para llegar progresivamente a la autonomía lectora. • Uso de la biblioteca de aula y de centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura. • Comprensión, memorización y recitado de poemas, canciones, <i>koplas</i>, ajustados al ciclo con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuadas. • Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos. • Dramatización de situaciones y de textos literarios. • Valoración de la lectura, interés por la elección de temas y textos y por la comunicación de las preferencias personales y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura personal silenciosa y en voz alta de obras adecuadas a la edad e intereses. • Lectura guiada de textos narrativos y poéticos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes. • Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y la expresión de las preferencias personales. • Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias. • Comprensión, memorización y recitado de poemas, canciones, <i>bertsos</i>, ajustados al ciclo, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuadas. • Recreación y composición de poemas, <i>bertsos</i> y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos. • Dramatización de situaciones y textos literarios. • Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas y como recurso de disfrute personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura personal silenciosa y en voz alta de obras adecuadas a la edad e intereses. • Lectura guiada de textos narrativos y poéticos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes. • Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales. • Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias. • Comprensión, memorización y recitado de poemas, canciones, adaptados al ciclo, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuada. • Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos. • Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes. • Lectura, recitado, escucha y composición de "bertsos" reconociendo los elementos básicos: rima, medida, melodía y versificación. • Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios. • Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuchar cuentos, poesías, trabalenguas, retahílas, adivinanzas, canciones. • Memorizar y reproducir textos orales, haciendo un trabajo previo con respecto a la comprensión del texto y estimulando el gusto por la participación. • Narrar o recitar cuentos, adivinanzas, poemas, retahílas y trabalenguas. • Dramatización de textos adaptados a la edad desarrollando el gusto por la participación en grupo. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar cuentos o narraciones breves manteniendo la coherencia temporal y espacial y la estructura de los mismos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz... • Recitar poesías de autores conocidos (clásicos o contemporáneos) sobre temas de su interés y gustos personales. • Iniciación en la creación de textos literarios (cuentos, poemas, canciones, "bertsos" y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados. • Dramatización de textos adaptados a la edad y de producciones propias. Emplear sus posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas (cuerpo, movimiento, voz) en representaciones teatrales. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características expresivas de los textos teatrales (admiraciones, puntos suspensivos, pausas, guiones) y la estructura externa (actos, escenas, acotaciones). • Crear textos literarios (cuentos, poemas, canciones, "bertsos" y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados. Utilizar recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. • Relacionar los aprendizajes realizados sobre la dramatización de textos literarios con otras situaciones (teatro, televisión, cine...) para comprenderlas mejor. • Reconocer y utilizar las posibilidades expresivas de los bertsos para comunicar eficazmente ideas y emociones: los parámetros del contexto comunicativo, características propias del bertso, la secuenciación del discurso, los registros del lenguaje, la corrección en el lenguaje y los recursos literarios. • Reconocer y utilizar en el bertso las posibilidades expresivas del canto: elección de la melodía, entonación, intensidad, modulación, silencio, el legado de las melodías populares...

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Continúa y se perfecciona el proceso de adquisición de la lengua por parte de los alumnos y alumnas. Sólo desde la perspectiva de una mejora en la competencia comunicativa del alumnado se justifica y tiene sentido la reflexión gramatical. Por tanto la secuencia de contenidos se hará tomando en consideración las características cognitivas, psicológicas y lingüísticas del alumnado.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos. • Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos. • Identificación de los textos de uso frecuente en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales. • Observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita. • Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua. • Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura. • Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas. • Sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos. • Inicio en la identificación y en el uso de los siguientes términos en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; nombre, nombre común y nombre propio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la selección de las formas orales o escritas del intercambio comunicativo. • Identificación de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas sencillas para la comprensión y composición. • Reconocimiento de las diferencias más relevantes entre la lengua oral y escrita. • Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos. • Interpretación adecuada de los diferentes elementos de cohesión y uso gráfico del texto: signos de puntuación, marcadores y conectores textuales, ... • Identificación y conocimiento de la asociación fonema-grafía, cualquiera que sea el tipo de letra (mayúsculas, minúsculas, cursivas...). Segmentación de palabras en sílabas. • Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto social y escolar: variedades dialectales y lenguas de la escuela. • Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social. • Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición, para juzgar la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje. • Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; determinantes; afijos; tiempo verbal (presente, pasado, futuro). 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos. • Reconocimiento de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas argumentativas sencillas para la comprensión y composición. • Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos. • Interpretación adecuada de los diferentes elementos de cohesión y uso gráfico del texto: signos de puntuación, características tipográficas del texto (subrayados, negrita...), formas de organización del texto, abreviaturas, guión al final de una línea. • Identificación y conocimiento de la asociación fonema-grafía, cualquiera que sea el tipo de letra (mayúsculas, minúsculas, cursivas...). Segmentación de palabras en sílabas. • Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste..., para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas. • Conocimiento de la lengua, su localización y valoración como hecho cultural enriquecedor. • Identificar aspectos socio-culturales (festividades, fórmulas de cortesía, costumbres, rutinas diarias) y características básicas (históricas, geográficas y lingüísticas) relacionados con las diferentes lenguas de la comunidad. • Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto escolar y social: variedades dialectales y lenguas en contacto. • Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social. • Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las relaciones entre las palabras por la forma (flexión, composición y derivación) y por el significado (sinónimos y antónimos), en relación con la comprensión y composición de textos. • Comparación de estructuras sintácticas elementales para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado. • Inserción y coordinación de oraciones como instrumento en la mejora de la composición escrita. • Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (adición, causa, oposición, contradicción,...) en relación con la composición de textos. • Reconocimiento de las modalidades oracionales declarativa, interrogativa y exhortativa. • Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado y de algunos papeles semánticos del sujeto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados. Silaba, enunciado: frase y oración; tipos de enunciado: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo. El orden en la oración: el elemento inquirido y el orden en la oración negativa; enlaces: preposición y conjunción. Grupos de palabras: núcleo y complementos; sustantivo; adjetivo; adverbio; posposiciones; verbo: conjugación de los verbos sintéticos más frecuentes, distinguir entre verbos perifrásticos y sintéticos, tiempo verbal: presente, pasado, futuro, modo imperativo, el infinitivo; aspecto verbal; la persona gramatical. El número; declinación, el indeterminado. Identificación de las diferencias morfológicas y sintácticas que existen entre la lengua vasca y el castellano. • Comparación de estructuras sintácticas diversas con objeto de juzgar sobre su equivalencia semántica o sobre las posibles alteraciones del significado. • Inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación. • Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos. • Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado. Y el papel semántico del sujeto (agente, paciente, causa). • Práctica del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el vocabulario en las producciones orales y escritas mediante campos semánticos, familias de palabras, sinónimos y antónimos usuales. • Lograr la comunicación utilizando el registro adecuado sin expresiones vulgares. • Sentido global en la producción de textos. • Distribución del texto en distintos párrafos. • Utilizar marcadores y conectores textuales de sucesión temporal. • Distinción de los tiempos verbales: presente, pasado y futuro. • Manipulación y transformación de fragmentos de textos. • El abecedario, iniciación al orden alfabético. • Iniciación al uso del diccionario. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el vocabulario por medio de campos semánticos, familias de palabras, sinónimos, antónimos, y procedimientos de derivación y composición. • Lograr la comunicación utilizando el registro adecuado sin expresiones vulgares. • Sentido global en la producción de textos en torno a un tema. • Respeto a la estructura típica del tipo de texto requerido. • Organización del texto según la distribución párrafo-idea • Utilizar marcadores y conectores textuales de sucesión temporal u ordenadores del discurso al comienzo de los párrafos. • Uso apropiado de los tiempos verbales. • El abecedario, orden alfabético como base para utilizar el diccionario. • Uso del diccionario: polisemia. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el vocabulario por medio de campos semánticos, familias de palabras, sinónimos, antónimos, procedimientos de derivación y composición, vocabulario específico y frases hechas. • Lograr la comunicación utilizando el registro apropiado a la situación de comunicación. • Sentido global en la producción de textos en torno a un tema incluyendo la información necesaria. • Respeto a la estructura típica del tipo de texto requerido incluyendo el uso de procedimientos tipográficos (numeración, subtítulos...) en su caso. • Organización del texto respondiendo a la distribución párrafo-idea relacionando las partes del escrito. • Utilizar marcadores y conectores textuales de sucesión temporal u ordenadores del discurso al comienzo de los párrafos. • Progresión lógica sin lagunas de información ni repeticiones innecesarias. • Uso apropiado de los tiempos verbales. • Utilización de mecanismos de recurrencia: repetición intencionada de ciertas palabras. • Utilizar el diccionario para: resolver dudas, crear definiciones, seleccionar la acepción correcta... Obtener informaciones diversas de las palabras: fonética, léxica, gramatical... • Manipulación de la oración mediante expansiones, supresiones y cambios de orden. Comparaciones, imitaciones.

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico se plantea en relación con las condiciones de uso y como requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo. La reflexión, discusión y ejemplificación sobre cómo se trabaja y aprende tiene que desarrollarse en estrecha conexión con las tareas y actividades mencionadas en los demás bloques de contenidos.

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a realizar eficazmente los trabajos y tareas escolares personales o de equipo. • Reflexión sobre la lengua y las lenguas, sobre el propio aprendizaje y la organización del trabajo. • Uso de habilidades y procedimientos tales como la observación de modelos, comparación, reorganización, ejemplificación, generalización... para la adquisición de léxico, formas y estructuras de la lengua, creación de textos, etc. • Valoración de la lengua vasca como medio para comunicarse y relacionarse. • Asumir pequeñas responsabilidades de trabajo en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y comparar las estrategias que utiliza en las lenguas que conoce. • Uso de habilidades y procedimientos tales como la observación de modelos, comparación, reorganización, ejemplificación, generalización... para la adquisición de léxico, formas y estructuras de la lengua, creación de textos, etc. • Reflexión sobre la lengua y las lenguas el propio aprendizaje y la organización del trabajo, y aceptación del error y la corrección como parte del proceso de aprendizaje. • Valoración de las lenguas como instrumento para organizarse y aprender. • Valoración de la lengua como medio para comunicarse y relacionarse y como posibilidad de acceso a informaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de habilidades y procedimientos tales como la observación de modelos, comparación, reorganización, ejemplificación, generalización... para la adquisición de léxico, formas y estructuras de la lengua, creación de textos, etc. • Consciencia y autonomía progresiva en el aprendizaje. Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, autocorrección y autoevaluación. • Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. • Valoración de las lenguas como instrumento para aprender, organizarse y expresarse y para transmitir conocimientos. • Valoración de la lengua como medio para comunicarse y relacionarse y como posibilidad de acceso a informaciones. • Valoración de la cultura propia a partir del conocimiento y valoración de otras culturas.
<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servirse de las imágenes que acompañan a los textos para comprender la información. • Realizar los trabajos con limpieza y orden. • Ordenar y cuidar los utensilios y materiales que utilizan. • Esforzarse por terminar las tareas en un tiempo razonable. • Utilización progresiva de las TIC. • Interés por aprender más y mejor. • Uso espontáneo de la lengua con los compañeros/as. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servirse de las imágenes que acompañan a los textos para comprender la información. • Leer atentamente las instrucciones de las actividades y fijarse especialmente en el ejemplo propuesto al comienzo de un ejercicio. • Orden y limpieza del cuaderno de clase. • Utilización progresiva de la TIC, especialmente del procesador de textos. • Dominar las destrezas básicas en el manejo del ordenador. • Iniciarse en la autoevaluación y toma de conciencia del propio aprendizaje. • Ayudar y aceptar ayuda en la resolución de tareas. Participar e interactuar con los compañeros. • Trabajar en parejas y en equipo aportando sus conocimientos y colaborando con los demás. • Uso espontáneo de la lengua en las relaciones con los compañeros/as. 	<p>Habilidades y estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de recursos visuales. • Petición de ayuda y aclaraciones. • Uso de diccionarios y de las TIC como instrumento de trabajo, utilizando el lenguaje de forma correcta. • Aprender a autoevaluarse y toma de conciencia de su propio aprendizaje. • Colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo aportando sus conocimientos y respetando otras aportaciones. • Ordenar los trabajos siguiendo los criterios establecidos y hacer uso de la agenda como un recurso de ayuda a la consecución de las tareas asignadas. • Uso espontáneo de la lengua en las relaciones con los compañeros/as.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación señalan los objetivos globales básicos para cada ciclo. Cada una de estos criterios supone una serie de habilidades y estrategias necesarias para conseguir este objetivo.

Bloque 1. Escuchar

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>1. Captar el sentido global de los textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante.</p> <p>Este criterio hace referencia a la capacidad para comprender textos orales de la vida cotidiana, tanto del aula como de su entorno más próximo. Se refiere en este primer ciclo a la obtención de informaciones globales o muy concretas que les permitan realizar tareas o participar en la vida del aula.</p> <p>Este criterio quiere evaluar, también, si han desarrollado cierta competencia para reflexionar, de forma muy elemental, sobre los mecanismos de comprensión de los textos y las formas en que se producen los diferentes mensajes.</p>	<p>1. Captar el sentido de los textos orales de uso habitual, reconociendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>Con este criterio se quiere evaluar la competencia para obtener, seleccionar y relacionar información relevante procedente de situaciones habituales en el aula, las que se producen tanto para relacionarse como para aprender, y de las que se dan en el entorno social (familia, radio, TV...)</p> <p>Este criterio quiere evaluar, también, si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y sobre la utilidad para aprender a aprender que la reflexión sobre los procedimientos utilizados comporta.</p>	<p>1. Captar el sentido de los textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.</p> <p>Se trata de evaluar la competencia para obtener, seleccionar y relacionar informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar, especialmente las de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica.</p> <p>Igualmente pretende evaluar si son capaces de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido. Asimismo si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad para aprender a aprender que comporta la reflexión sobre los procedimientos utilizados.</p>

Notas

Bloque 1. Hablar y conversar

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>2. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir de forma activa en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para observar las situaciones comunicativas –finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio...– así como para determinar, de forma todavía intuitiva, sus características y proceder de manera adecuada.</p>	<p>2. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad, entonar adecuadamente.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir de forma activa en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para observar las situaciones comunicativas –finalidad, número de participantes, lugar donde se produce el intercambio...– y para determinar sus características de forma cada vez más consciente y proceder de manera adecuada a cada contexto.</p>	<p>2. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.</p> <p>Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir de forma activa en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias requieren capacidad para observar las situaciones comunicativas –finalidad, número y características de los participantes, lugar donde se produce el intercambio...– y para determinar sus características, de forma consciente, y proceder de manera adecuada a cada contexto.</p>
<p>3. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos, vivencias o ideas.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según el género y la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados.</p> <p>Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de controlar, con ayuda del lenguaje, la propia conducta.</p>	<p>3. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias.</p> <p>Este criterio debe evaluar la competencia para expresarse de forma coherente en diversas situaciones y para utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje y de regulación de la conducta. Se observará si pueden comunicar conocimientos y opiniones, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados.</p> <p>Se trata de valorar si son capaces de comunicar oralmente hechos y conocimientos relacionados con la vida del aula así como la capacidad para relacionarse de forma armónica con los demás, incluyendo la habilidad para iniciar y sostener una conversación.</p>	<p>3. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.</p> <p>Este criterio debe evaluar si se expresan de forma organizada y coherente, según el género y la situación de comunicación. Han de ser capaces de seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos usando el léxico y las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos adecuados. Se debe valorar la capacidad de producir de forma oral relatos y exposiciones de clase, así como la de explicar en voz alta las reflexiones sobre los aspectos que se aprenden.</p> <p>Debe ser también objeto de valoración el establecimiento de relaciones sociales satisfactorias y la habilidad para iniciar, sostener y finalizar conversaciones entre iguales.</p>

Notas

Bloque 2. Leer

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>4. Localizar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para detectar y entender información o ideas relevantes indicadas explícitamente en los textos –informaciones puntuales en avisos, notas, invitaciones y textos escolares– así como si pueden trascender el significado superficial para extraer inferencias directas basadas en el texto.</p> <p>En los textos narrativos literarios, esta capacidad implica la identificación de los hechos principales que permiten construir una historia, de los personajes principales o de inferir algunas cuestiones sencillas en relación con el contexto de la historia (tiempo, espacio...).</p> <p>Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales para la detección de las ideas (imágenes, distribución del texto o tipografía).</p>	<p>4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias directas en la lectura de textos.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar si son capaces de detectar y entender información o ideas relevantes explícitas en los textos –cartas en el ámbito escolar, normas de clase, reglas de juego, noticias, cartas al director, textos escolares– así como trascender el significado superficial para extraer inferencias directas basadas en el texto: acontecimientos predecibles, deducir el propósito de los textos o identificar algunas generalizaciones efectuadas en el texto.</p> <p>En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas –cuando están indicadas expresamente–, la capacidad para reconocer el conflicto en un cuento, la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias –cuando no aparecen de manera explícita– o la anticipación de algunos acontecimientos.</p> <p>También las destrezas para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales que ayuden a la identificación de las ideas principales: tipografía en titulares o entradillas, en portadas, folletos; subrayados, negritas en epígrafes y otros lugares destacados de los textos.</p>	<p>4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.</p> <p>Este criterio quiere evaluar si son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos –convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo– actuando de modo acorde a lo que en ellas se indica; informarse sobre hechos próximos a su experiencia en los medios de comunicación, utilizando la lectura rápida de titulares y entradillas para anticipar el contenido global; utilizar del subrayado y otras técnicas para determinar las ideas principales y las secundarias explícitas en los textos escolares.</p> <p>También se debe evaluar la capacidad para trascender el significado superficial y extraer inferencias directas: inducir acontecimientos predecibles, deducir el propósito de los textos o identificar algunas generalizaciones. Incluso captar el doble sentido o las ironías.</p> <p>En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias, cuando no aparecen explícitos o anticipar determinados acontecimientos.</p>
<p>5. Relacionar, poniendo ejemplos concretos, la información contenida en los textos escritos próximos a la experiencia infantil, con las propias vivencias e ideas y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.</p> <p>Con este criterio se evalúa la capacidad para relacionar las propias vivencias y conocimientos con la información nueva que aparece en los textos escritos, así como la capacidad para relacionar información procedente de textos diversos de uso escolar habitual identificándola, comparándola y clasificándola.</p> <p>Se valorará también la comprensión a través de la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, de textos conocidos, atendiendo fundamentalmente a la decodificación, las pausas y la entonación. Se tendrá en cuenta, por último, si toman la iniciativa para leer y si disfrutan haciéndolo.</p>	<p>5. Interpretar e integrar las ideas propias con la información contenida en los textos de uso escolar y social, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.</p> <p>Con este criterio se quiere comprobar si los niños y niñas utilizan sus experiencias y conocimientos para establecer relaciones entre las ideas y la información del texto. Han de ser capaces de utilizar estrategias de comprensión (ser consciente del propósito de la lectura, utilizar indicadores textuales y contextuales para formular y probar conjeturas) y estrategias para resolver las dudas que se presenten (avanzar y retroceder, consultar un diccionario, buscar información complementaria).</p> <p>También se evalúa la comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse ya con cierta seguridad, sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras. Es importante asegurar en este ciclo que la decodificación se realiza adecuadamente y de forma fluida.</p>	<p>5. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende constatar que alumnos y alumnas son capaces de manejar con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria).</p> <p>Este criterio pretende también evaluar tanto la comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse ya con fluidez y entonación adecuadas, como la lectura silenciosa, valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.</p>

Bloque 2. Escribir

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>6. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.</p> <p>Con este criterio se quiere evaluar si han adquirido el código escrito. Deberán ser capaces de redactar textos propios de las relaciones interpersonales en el aula –avisos, felicitaciones, notas–, de participar en actividades escolares en las que se dé intercambio escrito de información –publicación de noticias en el ámbito escolar...– y de utilizar la escritura para aprender y organizar los propios conocimientos. También se valorará la aproximación a la literatura mediante la práctica de juegos lingüísticos o imitaciones de géneros como el cuento o la poesía.</p> <p>Se evaluará también el proceso de elaboración de los escritos que ha de atender a la planificación –mediante uso de modelos y otras pautas– y la revisión de aspectos relacionados con la eficacia del escrito –obtención de la finalidad deseada–, con la coherencia y con la corrección gramatical y ortográfica que en este ciclo se centra en el uso de las reglas ortográficas básicas: segmentación de palabras, uso de la coma en enumeraciones, el punto y la interrogación.</p>	<p>6. Redactar, reescribir y resumir diferentes textos significativos en las situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas y los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.</p> <p>Se trata de evaluar la capacidad para redactar los textos propios de las relaciones interpersonales en el aula –cartas, normas de convivencia, avisos, solicitudes–, de otros propios de los medios de comunicación social, referidos a hechos próximos a su experiencia, pero de manera especial se debe evaluar la capacidad para elaborar los textos que permiten progresar en la autonomía para aprender –resúmenes, descripciones o explicaciones.</p> <p>En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear, imitar poemas o relatos utilizando determinados recursos como la rima, o el ritmo de manera intuitiva en los poemas. Este criterio ha de verificar que la producción de textos escritos se realiza de acuerdo con los pasos propios de este proceso (planificación, escritura del texto, revisión) y que valoran la utilidad de seguirlos para lograr un texto más completo y adecuado a la intención comunicativa.</p> <p>En todos los escritos, se evaluará el uso de las normas ortográficas básicas, así como la presentación clara, limpia y ordenada. En estos procesos, conviene evaluar la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.</p>	<p>6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada, adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.</p> <p>Este criterio trata de verificar que son capaces de expresarse por escrito de forma coherente y siguiendo los pasos propios del proceso de producción de un escrito (planificación, escritura del texto, revisión). Es preciso que los alumnos valoren la utilidad de estos pasos para lograr un texto más completo y adecuado a la intención deseada. Deberán ser capaces de producir textos propios de las relaciones interpersonales en el aula –cartas, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo colectivos–, de los medios de comunicación social referidos a hechos próximos a su experiencia –noticia, entrevista, la reseña de libros o de música, la carta al director–, los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje y, de manera especial, se debe evaluar la capacidad para elaborar los textos que permiten progresar en la autonomía para aprender –resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones–.</p> <p>En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos utilizando determinados recursos como la rima, o el ritmo en los poemas.</p> <p>En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización de los apoyos pertinentes (diccionarios, apuntes...).</p>

Notas

Introducción

La finalidad de la educación obligatoria es el desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos intelectuales, afectivos y sociales. Un componente fundamental de este desarrollo lo constituye la educación *lingüística y literaria*, entendida la primera como la capacidad para usar la lengua en las diversas esferas de la actividad social, y la segunda como el conjunto de habilidades y destrezas necesarias para leer de forma competente los textos literarios significativos de nuestro ámbito cultural.

El objetivo de esta materia es el desarrollo de la *competencia comunicativa*, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

La educación literaria, participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero implica unas competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural.

La competencia comunicativa es la habilidad para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos, tanto de forma oral como escrita, en la amplia gama de contextos sociales y culturales –escuela, trabajo, hogar y ocio–. En la lengua primera (L1) se requieren los siguientes conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes:

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sólido de vocabulario básico, gramática funcional y estilo, y funciones del lenguaje. • Conciencia de diversos tipos de interacción verbal (conversaciones, entrevistas, debates, etc.) y las características básicas de los diferentes estilos y registros de la lengua hablada. • Comprensión de rasgos paralingüísticos de la comunicación (características de la voz, expresiones faciales, sistemas gestuales y posturales). • Conciencia de los diferentes tipos de textos literarios (cuentos de hadas, mitos, leyendas, poemas, poesía lírica, teatro, cuentos cortos, novelas) y sus características principales, así como tipos de textos no literarios (Currículum Vitae, formularios, informes, editoriales, ensayos, discursos, etc.) y sus características principales. • Comprensión de los rasgos característicos del lenguaje escrito (formal, informal, científico, periodístico, coloquial, etc.). • Conciencia de la variabilidad del lenguaje y de las formas de comunicación a través del tiempo y en diferentes ámbitos geográficos, sociales y comunicativos.
Habilidades o destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para comunicar, de forma oral o escrita, y comprender, o hacer que otros comprendan, diversos mensajes en una variedad de situaciones y con propósitos distintos. La comunicación incluye la habilidad para escuchar y comprender diversos mensajes hablados en una variedad de situaciones comunicativas y para hablar de forma clara y concisa. También comprende la habilidad para controlar si uno consigue hacerse entender y la habilidad para iniciar, sostener y finalizar una conversación en diversos contextos comunicativos. • La habilidad para leer y comprender diferentes textos, adoptando estrategias apropiadas dependiendo del objetivo de la lectura (lectura informativa, por razones de estudio o de placer) y del tipo de texto. • La habilidad para escribir diferentes tipos de textos con diferentes propósitos, controlando el proceso de escritura (del borrador a la corrección). • La habilidad para buscar, recoger y procesar información escrita, datos y conceptos con el fin de usarlos en los estudios y para organizar los conocimientos de forma sistemática. La habilidad para distinguir la información relevante de la no relevante a la hora de escuchar, hablar, leer y escribir. • La habilidad para formular los argumentos propios, de forma hablada o escrita de manera convincente teniendo en cuenta otros puntos de vista, estén expresados de forma oral o escrita. • Destrezas necesarias para el uso de recursos (tales como notas, esquemas, mapas) para producir, presentar o comprender textos complejos de forma escrita u oral (discursos, conversaciones, instrucciones, entrevistas, debates).
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una actitud positiva hacia la lengua, reconociéndola como una potencial fuente de enriquecimiento personal y cultural. • Disposición para recibir las opiniones y argumentos de otros sin prejuicios y mantener un diálogo crítico y constructivo. • Confianza para hablar en público. • Disposición para esforzarse en la consecución de una cualidad estética en la expresión más allá de la corrección técnica de una palabra/frase. • Valoración de la literatura. • Desarrollo de una actitud positiva hacia la comunicación intercultural.

De modo análogo la **competencia comunicativa** en el ámbito de las segundas lenguas (L2) es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita, en una gama apropiada de contextos sociales –trabajo, hogar, ocio, educación y formación– en distintas lenguas, de acuerdo con los propios deseos y necesidades.

Comprende parte de los elementos básicos de la primera lengua (L1), que se aplican según el nivel de competencia para estas lenguas:

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de vocabulario y gramática funcional, entonación y pronunciación. • Conciencia de varios tipos de interacción verbal (por ejemplo el cara a cara, conversaciones telefónicas, entrevistas, etc.). • Conocimiento de una gama apropiada de textos literarios y no literarios (por ejemplo, cuentos cortos, poemas, artículos de periódicos y revistas, páginas web, instrucciones, cartas, informes cortos, etc.). • Comprensión de las características principales de diversos estilos y registros en lenguaje hablado y escrito (formal, informal, periodístico, coloquial, etc.). • Conciencia de convenciones sociales y aspectos culturales y de la variabilidad del lenguaje en diferentes áreas geográficas y ámbitos sociales y comunicativos
Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad para escuchar y comprender mensajes hablados en una gama apropiada de situaciones comunicativas (temas que resultan familiares, de interés personal o relativos a la vida cotidiana). • Habilidad para iniciar, mantener y concluir conversaciones acerca de temas que resultan familiares, de interés personal o relativos a la vida cotidiana. • Habilidad para leer y comprender textos escritos no especializados acerca de temas variados o, en algunos casos, textos especializados en un campo que resulte familiar, y habilidad para escribir diferentes tipos de textos con diversos fines en una amplia variedad de situaciones. • Uso apropiado de recursos (por ejemplo, apuntes, diagramas, mapas) para comprender o producir textos hablados o escritos (por ejemplo, conversaciones, instrucciones, entrevistas, discursos). • Habilidad para iniciar y mantener una variedad apropiada de actividades autónomas para el aprendizaje de una lengua.
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización hacia las diferencias culturales y resistencia a los estereotipos. • Interés y curiosidad por las lenguas en general (incluyendo lenguas colindantes, regionales, minoritarias y antiguas, lenguaje de signos, etc.) y por la comunicación intercultural.

Por lo tanto, una competencia incluye una combinación de *conocimientos*, *habilidades* (saber hacer, destrezas para hacer...) y *actitudes* que se articulan en una realización efectiva y precisa. Frente a la visión fragmentaria y separada de estos componentes, se resalta, aquí y ahora, la importancia de su adecuada interacción en aplicaciones prácticas.

La rápida evolución, desarrollo y extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedente. Nuestra sociedad, además, se encuentra inmersa y comprometida en el proceso de construcción europea donde el conocimiento de las lenguas propias y de otras lenguas comunitarias constituye un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar así la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros. Hay que preparar, por tanto, a alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe. El aprendizaje de otras lenguas abre las fronteras de comunicación y de aprecio de otras culturas.

La nueva lengua sirve de contraste a las lenguas que ya se conocen contribuyendo a una mejor comprensión de los elementos y características de todas ellas y al desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes áreas. La valoración y aprecio de las lenguas es imprescindible

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*.

Cabe también destacar que las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua, sino al uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia, ya que los aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican al aprendizaje de otras, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con las competencias básicas de *aprender a aprender*, y con la de *autonomía e iniciativa personal*. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y su mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias.

Al *tratamiento de la información y competencia digital*, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. Por ello, en la medida en que se utilicen se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente, implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender

lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la *competencia artística y cultural*.

Tratamiento integrado de lenguas

Las habilidades lingüísticas no funcionan aisladas, sino que se integran y relacionan entre sí; son diferentes, pero actúan conjuntamente para conseguir la comunicación. Por ello su enseñanza debe ser también integrada. El desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión tiene que ser equilibrado. Hay que tener en cuenta que la capacidad comunicativa es la suma de las habilidades lingüísticas básicas, y no sólo el dominio aislado de cada una de ellas. La integración de las destrezas es imprescindible, precede y acompaña al tratamiento integrado de las lenguas.

La lengua es el principal medio de representación y comunicación, de socialización y aprendizaje, por lo que tiene un papel central en la formación integral del alumnado. Todas las áreas del currículum participan en el desarrollo de las competencias verbales, todas ellas inciden en la mejora de competencias lingüísticas básicas. Complementariamente y en correspondencia, las materias lingüísticas atienden y preparan a los alumnos para desarrollar técnicas de trabajo y estudio (tomar notas, realizar esquemas, mapas semánticos, resúmenes, explicaciones, argumentaciones, etc.), imprescindibles en todas las áreas. Además, el aprendizaje de la lengua adquiere más sentido si se convierte en vehículo de aprendizaje de contenidos curriculares de las diversas áreas.

La presencia de diferentes lenguas en el currículo de Navarra, subraya la necesidad del trabajo coordinado, integrado entre ellas, pues éstas no se desarrollan en el individuo de forma independiente. La capacidad lingüística posibilita la comparación y contraste entre las lenguas y la interacción permanente entre ellas. La mejora de una supone mejoras en las demás; lo que se aprende en cada lengua incrementa la conciencia metalingüística y puede promover el desarrollo cognitivo de quien aprende. Determinados aprendizajes (conocimientos, procedimientos, estrategias), pueden ser adquiridos en cada lengua y transferidos a las demás. Esta transferencia requiere un marco curricular y una actividad docente que lo propicie.

Además, se debe tener en cuenta que el papel de las lenguas del currículo es diferente según el modelo lingüístico (modelo G, A o D) y hay que considerar la competencia inicial y real del alumnado en cada una de ellas. Por un lado, en cuanto al uso académico de las lenguas, pode-

mos hablar de lenguas primeras y segundas lenguas (y puede darse el caso de la introducción de otras lenguas comunitarias en el último ciclo de Primaria o como asignaturas optativas de Secundaria, que se considerarían desde el punto de vista académico lenguas terceras). La primera aspira a conseguir objetivos más complejos, incluyendo los metalingüísticos –los referidos a la reflexión sobre el lenguaje, las tareas comunicativas, etc.–, y cuenta con más dedicación en los horarios escolares. Las otras lenguas añaden nuevas perspectivas a las primeras, si bien en ellas se realizan tareas más sencillas, que permiten extender las prácticas de los procesos y estrategias básicos mostrados en la primera lengua. Por otro lado, en cuanto a la competencia lingüística del alumnado habrá una variedad de situaciones de aprendizaje (alumnado que se escolariza en una lengua distinta de la materna, alumnado de inmersión, alumnado con necesidades educativas especiales...) que requerirán propuestas didácticas específicas.

El Tratamiento Integrado de Lenguas precisa una metodología común. La coordinación se hace más necesaria, si cabe, ante la realidad multilingüe de los centros, que aumenta con la llegada de alumnado hablante de otras lenguas y con la introducción a edades más tempranas de lenguas comunitarias. Para ello es imprescindible que el profesorado de las distintas lenguas se coordine.

Un currículo integrado facilita la complementariedad de los aprendizajes, el trabajo contrastivo entre los aspectos lingüísticos específicos de cada lengua y la transferencia, aplicación y generalización de lo aprendido en una lengua a las otras. En consecuencia, numerosos contenidos (conocimientos, procedimientos, estrategias, actitudes) y el enfoque metodológico son comunes a todas las lenguas del currículo.

El centro educativo debe fomentar una actitud positiva hacia todas las lenguas de la escuela, tanto académicas como ambientales, así como fomentar el uso de las lenguas en los ámbitos propios de la labor educativa, tanto dentro del aula (aulas de enseñanza de lenguas, agrupaciones de alumnado, pluralidad de registros de hablantes...) como en el centro educativo (presencia de las lenguas en el paisaje escolar, actividades de patio, complementarias y extraescolares, interacción con las familias...). Se debe potenciar la generalización y uso de lo aprendido en el entorno y la coordinación entre las diferentes etapas y centros educativos.

La integración permite evitar contradicciones y repeticiones innecesarias o salvar lagunas inadvertidas. Acumula otros beneficios: resonancia o eco de lo aprendido de una a otras lenguas; transferencia o refuerzo de conocimientos, procesos y estrategias; mayor práctica de las tareas más básicas y necesarias; permite tener una visión contrastada de cómo se realiza un proceso en y desde otras lenguas y ver cómo funciona cada una de ellas.

El Marco Común Europeo de Referencia (MCER) y el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL)

El Consejo de Europa ha desarrollado durante las últimas décadas un trabajo de investigación, en colaboración con especialistas de lingüística aplicada y pedagogía de sus cuarenta y un estados

miembros. Gracias a este trabajo, se cuenta ahora con una base común que define los objetivos y metodología de la enseñanza y aprendizaje de lenguas, la elaboración de programas y los criterios de evaluación de dichas lenguas.

El MCER y el PEL establecen las directrices para el aprendizaje de lenguas y la valoración de la competencia del hablante. El Marco define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumno para llevar a cabo un conjunto de tareas con una finalidad de comunicación concreta, dentro de un ámbito específico. Este documento es un referente clave en los currículos de lengua.

El Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) se concibe como una herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Es un documento personal que ayuda a analizar el propio aprendizaje, su progreso y su evaluación.

Bloques de contenidos

La división de los contenidos en bloques no expresa necesariamente una ordenación secuencial ni jerárquica de éstos, sino que es la división comúnmente aceptada para el estudio de las lenguas en relación directa con las habilidades comunicativas. Muestra la complejidad de la competencia que hay que adquirir.

El **uso de la lengua** ha de ser prioritario para el aprendizaje y la adquisición de los contenidos. Las actividades de clase se han de seleccionar y realizar con criterios comunicativos y didácticos. La producción guiada de textos –tanto orales como escritos–, realizada mediante la presentación y análisis de modelos y la imitación creativa o la transformación de los mismos para adecuarse a diferentes propósitos y situaciones, servirá eficazmente para la integración de las destrezas (comprensión y expresión oral y escrita) y el tratamiento integrado de las lenguas.

Se trabajarán diferentes tipos de **texto** tanto en el nivel oral como escrito a lo largo de toda la etapa. Se trata de abarcar la variedad de textos y de tareas que los alumnos y alumnas encuentran en el centro educativo y en la sociedad. Se retomarán los diversos géneros textuales estudiados en otras lenguas del currículo profundizando en los aspectos trabajados con anterioridad, principalmente en cuanto a la reflexión, intención comunicativa, elementos del discurso y aspectos de reflexión gramatical.

En cuanto a la tipología textual y el contexto en el que se desarrolla la lengua, se da por sentado que aparecen de forma recurrente a lo largo de todas las etapas educativas los intercambios comunicativos ordinarios de clase: conversaciones, simulaciones, instrucciones, preguntas y respuestas, comentarios, relatos de experiencias. La tipología textual que se presenta en las primeras lenguas se aplica en las segundas, pero con alcance y nivel más básico.

En cada bloque de contenidos se ha incluido el apartado **habilidades y estrategias**, que desarrolla la selección de contenidos que le precede. Este apartado pretende facilitar y concretar la planificación de las actividades de aula. Dado que las estrategias se enseñan y se aprenden, se debe primar el desarrollo y utilización de procedimientos generales que el alumnado pueda transferir

a situaciones múltiples y variadas en las diversas lenguas. Las estrategias no están organizadas ni cronológicamente ni en orden de relevancia.

Los contenidos se han distribuido en cinco bloques:

- BLOQUE 1: Escuchar y comprender, hablar y conversar
- BLOQUE 2: Leer y escribir
- BLOQUE 3: Educación literaria (L1)
Aspectos socio–culturales y conciencia intercultural (L2)
- BLOQUE 4: Conocimiento de la lengua
- BLOQUE 5: Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

Los bloques de contenidos dedicados a las habilidades lingüísticas –*comprender y hablar y leer y escribir*– aparecen en el currículo separados con el fin de abordar de forma específica los aspectos esenciales en cada tipo de discurso. No obstante, el uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos en común (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar...) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y reforzarse mutuamente.

El uso oral informal -el uso espontáneo entre interlocutores con trato frecuente y familiar- permite familiarizarse con las normas sociocomunicativas que rigen el intercambio, con los diferentes registros y hablas locales, con las estrategias que ponen en funcionamiento los hablantes para lograr una comunicación satisfactoria y para reconocer y criticar estereotipos y prejuicios.

El aprendizaje de estas habilidades lingüísticas se desarrolla en diversos ámbitos de uso de la lengua: el ámbito académico, el de las relaciones interpersonales y con las instituciones y el de los medios de comunicación y tecnologías de la información. Esta concreción de las habilidades lingüísticas en distintas situaciones de uso obedece al hecho de que la comprensión y la composición de textos –orales y escritos– requieren habilidades y estrategias específicas según la clase de intercambio comunicativo, el contexto social en que éste se realiza y la clase de texto que utiliza.

Los aprendizajes de estos bloques a lo largo de la educación obligatoria se gradúan según la mayor o menor proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos; la complejidad de los textos en cuanto a su organización interna y la dificultad de las tareas asignadas.

La lectura e interpretación de textos literarios, bloque 3, requiere unos aprendizajes específicos que se inician en la educación primaria con el recitado, la práctica de juegos retóricos, la escucha de textos propios de la literatura oral o las dramatizaciones. De este modo se consigue un primer acercamiento a las convenciones literarias básicas y a las relaciones entre las obras y el contexto histórico. Junto a todo ello, se favorecen experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Esta orientación de la educación literaria continúa en la educación secundaria obligatoria, de modo que se consolidan los hábitos de lectura, se amplían las experiencias en el

campo de la lectura y recreación de textos, y se sistematizan las observaciones sobre las convenciones literarias y la relación entre las obras y sus contextos históricos.

En las segundas lenguas, el bloque 3, *Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural*, contribuye a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de las sociedades en las que se habla la lengua, en definitiva, formas de vida diferentes a la suya. Este conocimiento promueve la tolerancia y aceptación mutua, acrecienta el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilita la comunicación intercultural.

En las segundas lenguas, la educación literaria está presente en los bloques de habilidades lingüísticas a través de los textos, las habilidades y estrategias, y en los contenidos culturales.

El bloque 4, *Conocimiento de la lengua*, integra los contenidos lingüísticos y la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La presencia de este bloque se justifica porque la adquisición de las habilidades lingüístico–comunicativas implica el uso reflexivo sobre diferentes aspectos de la lengua: las normas gramaticales y ortográficas; los elementos morfosintácticos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los mecanismos de formación de palabras; la variación y los factores que determinan dialectos, registros y usos sociales, etc.

La enseñanza de los contenidos lingüísticos ha de realizarse de manera contextualizada, es decir, práctica, ya que lo que se busca es mejorar las habilidades y producciones del alumnado.

En el bloque 5, *Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua*, se busca que el alumnado desarrolle un estilo de aprendizaje y de trabajo personal y eficaz, que permita mejorar constantemente sus estrategias. Se trata de que lleguen a ser más conscientes de cómo y cuándo aprenden más y trabajan mejor. También la reflexión sobre cómo se trabaja y se aprende tiene que desarrollarse de forma contextualizada, en estrecha conexión con las tareas y actividades mencionadas en los demás bloques de contenido.

NOTA adicional, lenguas terceras (L3): Cuando se introduzca una segunda lengua extranjera, ya sea en Educación Primaria o en Educación Secundaria Obligatoria, los contenidos serán los establecidos para la lengua segunda en los primeros cursos de la etapa correspondiente, con las adaptaciones pertinentes, exigidas por las características y la competencia lingüística general del alumnado.

Bloque 3. La Educación Literaria

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad de desarrollar el hábito de escucha y de disfrutar con textos literarios propios del ciclo, especialmente narrativos y poéticos (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas...), de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como la estructura narrativa simple y la rima. Hay que evaluar igualmente el aprecio y la adopción de actitudes positivas frente al texto literario y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana. Se valorará la participación en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación de poemas, bertos y textos sencillos con ritmo, pronunciación y entonación adecuados.</p>	<p>7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características básicas de la narración y la poesía y el bertso con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma cada vez más autónoma con textos literarios adecuados a la edad e intereses del ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario y la rima. Hay que evaluar igualmente la actitud positiva hacia la lectura como actividad propia de la vida cotidiana. Se valorará la capacidad de explorar recursos expresivos y creativos simples, siguiendo modelos, en tareas de dramatización, recreación.</p>	<p>7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía y el bertso con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.</p> <p>Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad e intereses del ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos, en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas, bertos y otros textos.</p>
	<p>8. Usar la biblioteca del aula y del centro, conocer los mecanismos de organización y de funcionamiento y las posibilidades que ofrece.</p> <p>Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura en las bibliotecas, la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y mecanismos de organización y selección de los diferentes materiales así como las posibilidades que le ofrece cada uno de ellos. También se valorará la adquisición de hábitos de lectura por placer, de respeto por las normas de uso y su actitud colaboradora en el buen funcionamiento de la biblioteca.</p>	<p>8. Usar y manejar con soltura las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.</p> <p>En este criterio se evalúa si los niños son capaces de usar las bibliotecas a su alcance de forma activa y autónoma, si han desarrollado el gusto por la lectura y las actitudes y procedimientos necesarios para ser usuarios habituales de las mismas. Se debe valorar también el conocimiento del funcionamiento y organización de las bibliotecas, así como la capacidad de colaborar en su mantenimiento y cuidado.</p>

Notas

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>9. Identificar de forma guiada algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.</p> <p>Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que producen los cambios en el orden, las segmentaciones, las supresiones y las inserciones, en los enunciados y en los textos, de modo que se identifiquen tanto los problemas en la escritura y en la expresión oral como el origen de determinadas dificultades en la comprensión y se utilice esta reflexión en la mejora de dichas actividades.</p>	<p>9. Identificar algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.</p> <p>Se trata de evaluar la habilidad para observar los efectos que inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición, producen en los enunciados y en los textos, de modo que se identifiquen tanto los problemas en la escritura y en la expresión oral como el origen de determinadas dificultades en la comprensión y se utilice esta reflexión en la mejora dichas actividades.</p> <p>Dichos procedimientos de análisis deben permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido del texto y evaluarlo; considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el oficio del autor.</p>	<p>9. Identificar los cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.</p> <p>Se trata de evaluar la habilidad para observar los efectos que inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición, producen en los enunciados y en los textos, de modo que se identifiquen tanto los problemas en la escritura y en la expresión oral como el origen de determinadas dificultades en la comprensión y se utilice esta reflexión en la mejora de dichas actividades.</p> <p>Dichos procedimientos de análisis deben permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido del texto y evaluarlo; considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el oficio del autor.</p>
<p>10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.</p> <p>Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de utilizar los términos gramaticales y lingüísticos básicos (denominaciones de los textos, enunciado, palabra y sílaba; nombre común y nombre propio; singular y plural), en las actividades que se realicen en el aula. Esta utilización supone un determinado grado de elaboración de los conceptos a los que se refieren los términos.</p> <p>También se valorará la iniciativa en el uso espontáneo y el interés por utilizar estos términos.</p>	<p>10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.</p> <p>Este criterio trata de comprobar que han adquirido los conocimientos gramaticales básicos y saben utilizar la terminología apropiada para referirse a ellos (tiempos del verbo –presente, futuro, pasado–, determinantes, cuantificadores, afijos, palabras derivadas, sinónimos y antónimos, etc).</p> <p>Ha de valorarse también el uso de esta terminología para hablar sobre el funcionamiento de la lengua y como apoyo para explicar y reflexionar sobre lo que se ha aprendido.</p>	<p>10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.</p> <p>Este criterio trata de comprobar si han adquirido los conocimientos gramaticales básicos sobre la lengua que se usa. Se pretende constatar que emplean estos aprendizajes en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Asimismo, se valorará el uso de la terminología que permita discutir algunos problemas lingüísticos, ordenar las observaciones realizadas y explicar lo que se ha aprendido. Al final de la etapa estos contenidos incluyen las denominaciones de los textos, el conocimiento de la existencia de dialectos, los elementos que constituyen los enunciados, el conocimiento de las distintas clases de palabras (nombre, adjetivo, verbo, etc.) y nociones básicas sobre cómo están formadas (tiempo, número y persona, prefijos y sufijos frecuentes, etc.).</p>

Notas

Bloque 5. Reflexión sobre el aprendizaje de la lengua

Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo
<p>11. Usar algunas estrategias para aprender a aprender.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales,, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios y la valoración aunque sea muy elemental de sus progresos. Asimismo se valorará la adquisición de cierta autonomía en sus procesos de aprendizaje.</p>	<p>11. Usar algunas estrategias para aprender a aprender.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios y de algunos medios tecnológicos básicos. También se evaluará la capacidad de ir valorando sus progresos y la adquisición de cierta autonomía de aprendizaje.</p>	<p>11. Usar algunas estrategias para aprender a aprender.</p> <p>Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios y de algunos medios tecnológicos básicos. También se evaluará la capacidad de ir valorando sus progresos y la adquisición de cierta autonomía de aprendizaje.</p>

Notas

